

RES. DECECO N° 932-11
Salta, 12 DIC 2011
EXPTÉ. N° 6.808/11

V I S T O: La nota presentada por el CPN- LAE. Eduardo NADIR, Profesor Regular Adjunto de la asignatura **Contabilidad para Administradores- Módulo I**, de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de Estudios 2.003), mediante la cual solicita afectación por extensión de funciones docentes para el dictado de la asignatura **Optativa- Creación y Gestión de Emprendimientos Productivos**, a partir del período académico 2.011, al Dr. y Lic. César Gabriel MORENO, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. Nro. 322/03, el Consejo Superior aprobó el Plan de Estudios de la carreras de Licenciatura en Administración.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 05/11, aprobó la incorporación de la asignatura **Optativa-Creación y Gestión de Emprendimientos Productivos**, al Plan de Estudios 2.003, de la carrera de Licenciatura en Administración.

Que corresponde afectar al CPN-LiAE Eduardo NADIR, como docente a cargo de la asignatura en cuestión, a partir del período lectivo 2.011.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- TENER POR AFECTADO por extensión de sus funciones de Profesor Regular Adjunto al CPN-LAE Eduardo NADIR para desempeñarse como Docente Responsable a cargo de la asignatura **Optativa – Creación y Gestión de Emprendimientos Productivos** de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de estudios 2.003), a partir del período académico 2.011.-

ARTICULO 2°.- TENER POR AFECTADO por extensión de sus funciones docentes como Jefe de Trabajos Prácticos, de las asignaturas **Contabilidad para Administradores – Módulos I y II** a la asignatura **Optativa – Creación y Gestión de Emprendimientos Productivos** de la carrera de Licenciatura en Administración (Plan de estudios 2.003), a partir del período académico 2.011, al Dr. y Lic. César Gabriel MORENO.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a los interesados y siga a la Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Ram/ahl
es

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaría As. Académicos y de Investigación



Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO